



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-22303 No. Radicado Inicial: 1-2020-18959

No. Proceso: 1583690 Fecha: 2020-05-18 12:47

Tercero: PERSONERIA DE BOGOTA DC

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020

Señor

**HERMAN DANIELLE SANTOS**

Carrera 3 A No. 2-34 (dirección antigua)

Transversal 3 No. 2-34 (dirección nueva)

Ciudad

Radicado Personería: SINPROC 2509117 de 2020 / Petición particular 2732015

Radicado SDP: 1-2020-18959

Asunto: Información Sisbén

Respetado señor Santos:

Recibimos de la Personería comunicación en relación con la encuesta Sisbén, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, nos había escrito en ocasión anterior con el radicado 1-2019-30512, al cual se le dio respuesta con radicado 2-2019-33527, los cuales daremos a conocer a la Personería de Bogotá.

Como se le señaló anteriormente, no se le visitará, pues usted reside en lo que se conoce como Lugar Especial de Alojamiento, como es su caso -Hogar La Casa de la Esperanza- no es posible aplicarles la encuesta Sisbén. Esto es así, ya que el Departamento Nacional de Planeación DNP quien dicta los lineamientos del Sisbén, ha definido que la metodología de aplicación y operación del Sisbén sólo permite que la encuesta se aplique a las personas residentes habituales en hogares particulares.

Los que no viven en este tipo de hogares, están en un Lugar Especial de Alojamiento y no se les aplica la Ficha de Clasificación Socioeconómica del Sisbén. En este caso, las personas se deben focalizar a través de Listados Censales.

El Listado Censal para personas como usted que viven en un Hogar Geriátrico, deben acudir a la Secretaría Distrital de Integración Social, ya que es la entidad competente para atender la población especial que son los adultos mayores que no tienen un hogar particular. Por lo anterior, atentamente le invito a que se comunique al 3279797 Subdirección de la vejez o dirigirse a la carrera 7 No. 32-16.

Para los temas relacionados con el IPES no necesariamente debe tener la encuesta Sisbén, cuando se argumenta que vive en un LEA, así que le invitamos a ponerse en contacto con

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 1 de 2

los funcionarios de allí y darles a conocer esta y la anterior comunicación, en donde se hace referencia a dicha situación.

En esta ocasión, enviaremos copia a la Secretaría Distrital de Integración Social para que les incluyan en los listados censales y a partir de esta identificación, puedan tener acceso a los programas sociales; sin que les exijan el puntaje Sisbén.

Finalmente, señalar que se intentó en varias ocasiones contacto telefónico con el Hogar donde reside; pero el número que aparece en la página web de esa entidad no fue atendido

**Helmut Menjura**  
**Dirección de SISBEN**

Copia de radicados 1-2019-30512 y 2-2019-33527a Álvaro José Giraldo Personero Delegado de los sectores Movilidad y Planeación Personería de Bogotá [institucional@personeriadebogota.gov.co](mailto:institucional@personeriadebogota.gov.co)

Copia del Radicado 1-2020-18959 a [integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)

Preparó Luz Yanira Garzón

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

**Cra. 30 N° 25 -90**  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
**PBX: 335 8000**  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
**Código Postal: 1113111**



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
Página 2 de 2